

PRESENTACIÓN*

El Centro Externadista de Estudios fiscales, CEEF, fue creado en 1998 por un grupo de profesores del joven Departamento de Derecho Fiscal, que por entonces abrían un espacio hacia la investigación en la comunidad académica, para complementar sus tareas de docencia .

Dicha faceta de esta dependencia del Externado fue posible gracias al compromiso de los docentes que la conformaban, entendiéndolo que la investigación requiere materializarse inicialmente en artículos que dieran cuenta de los problemas y desde entonces enfocados en temas de hacienda pública, con una perspectiva jurídica.

Poco a poco se fue ampliando la producción, incluyendo trabajos de académicos asociados o invitados e incluso de estudiantes vinculados al departamento en las monitorias y la asistencia docente. Así, surgió la necesidad de utilizar un vehículo para la difusión de estos trabajos y de esa manera nuestra primera publicación con una circulación restringida al círculo interno del departamento, fueron las notas fiscales, que luego se convirtió en la *Revista de Derecho Fiscal*, cuyo primer número se cristalizó en el año 2003.

El Derecho fiscal era incipiente aún, y nuestra Cátedra de Hacienda pública tenía todavía un marcado acento de política económica y muy escaso componente jurídico, pero la recepción de los estudiantes y sobre todo el firme respaldo del rector Fernando Hinestrosa dio lugar sus frutos en el 2006 con la publicación del Curso de Derecho fiscal, que es la materialización de un texto que se convirtió en la guía de la Cátedra de Hacienda pública en la Facultad de Derecho, con una perspectiva predominantemente jurídica, todo con la orientación y apoyo del profesor Juan Zornoza, de la Universidad Carlos III de Madrid.

Veinte años después de haberse conformado el grupo de investigación, la revista es uno de los instrumentos que revelan el crecimiento del Departamento, merced a la formación de abogados con una especialización en Derecho fiscal y particularmente en Derecho tributario, quienes durante este tiempo han ido contribuyendo con su trabajo el desarrollo de la firmas de servicios jurídicos, tanto en Colombia como en el exterior, en el ámbito del Derecho tributario, del gobierno, de la judicatura.

Algunos han mantenido su vinculación con la Universidad, gracias al Departamento, que sigue siendo una cantera permanente para la formación de especialistas en Derecho fiscal y Derecho tributario, gracias a que en el diseño curricular pueden tomar materias especializadas desde la mitad de la carrera y luego, pueden aplicar a programas de especialización y maestría.

* DOI: <https://doi.org/10.18601/16926722.n14.01>

Paralelamente, el CEEF dispone de tres seminarios permanentes para debatir los proyectos de investigación, el semillero de estudiantes Abel Cruz Santos, el Círculo profesoral Aurelio Camacho Rueda y el Foro Enrique Low Murtra. La revista, que aspiramos a que sea indexada próximamente, ha servido para divulgar los trabajos de investigación producidos por el CEEF, ampliando la red de investigadores que contribuyen a identificar y analizar los problemas jurídicos del sistema tributario colombiano.

En este año 2019 se consolida la edición número 14 de la *Revista de Derecho Fiscal* que desde 2016 logró una periodicidad semestral y avanza para consolidarse en una publicación indexada que cumpla con estándares internacionales.

César J. Sánchez

Editor